



## Boletín Epidemiológico Trimestral Brotos de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA) Semana Epidemiológica 1–13. Chile, año 2018

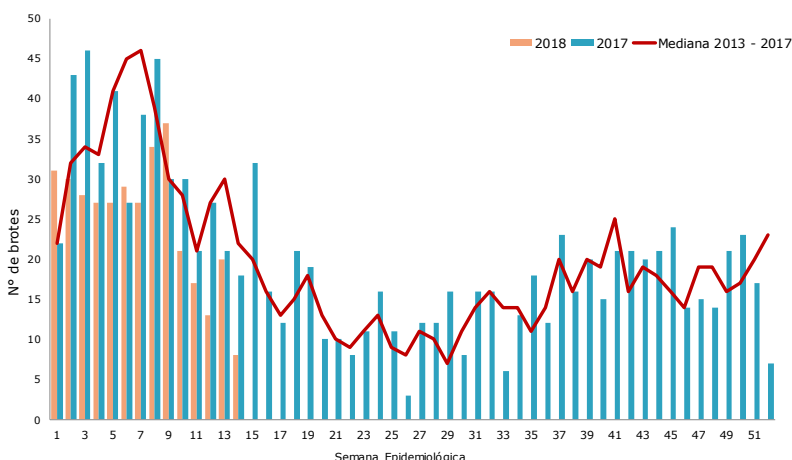
### Índice

- Situación epidemiológica
- Comentarios
- Recomendaciones

### Situación epidemiológica:

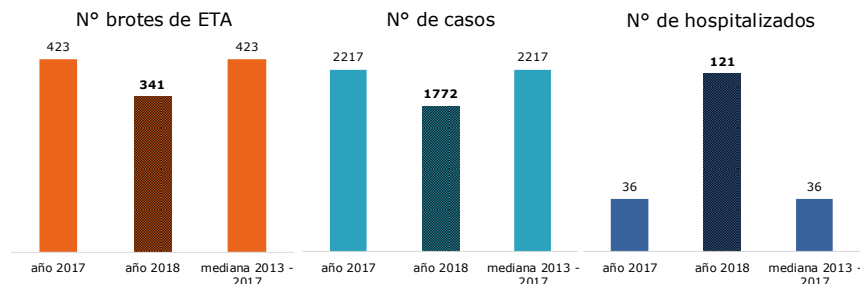
A nivel nacional, a la semana epidemiológica (SE) 13 de 2018, se notificó un total de 364 brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA), de los cuales 341 fueron confirmados. Se registró un 19% menos brotes respecto del mismo período del año 2017, lo que coincide con el valor de la mediana 2013 - 2017. Durante las primeras semanas del año 2018, se observó un aumento en el número de brotes de ETA, según el comportamiento estacional esperado de estos eventos, pero en menor magnitud que los años anteriores, con un máximo de 37 brotes notificados en la SE Nº 9. Posteriormente se registró una disminución del número de brotes, siguiendo la tendencia de la mediana 2013 - 2017 (Figura Nº 1).

**Figura 1: Distribución de brotes de ETA, según semana epidemiológica. Chile, años 2017 y 2018\* y mediana 2013 - 2017**



(\*) Datos provisorios al 25 abril 2018.  
Fuente: Base de datos RAKIN-ETA, DEIS - Ministerio de Salud de Chile.

**Figura 2: Estadísticas generales de brotes de ETA. Chile, SE 1 - 13, años 2017 y 2018\* y mediana 2013 - 2017.**



(\*) Datos provisorios al 25 abril 2018.  
Fuente: Base de datos RAKIN-ETA, DEIS - Ministerio de Salud de Chile.

El número de casos asociados a brotes de ETA, disminuyó en un 20% respecto del año 2017; de 2.217 a 1.772 casos mientras que el número de hospitalizados por brote de ETA aumentó en 236%; de 36 a 121 hospitalizados (Figura Nº 2).

No se reportaron casos fallecidos a esa fecha.

Si requiere conocer más detalles acerca de las ETA y cómo se vigila, lo puede hacer en el siguiente link:  
<http://epi.minsal.cl/eta-materiales-relacionados/>

## Análisis regional:

Si bien a nivel nacional se observó una disminución en el número de brotes de ETA, las regiones de Biobío y Araucanía presentaron aumentos tanto en el número de brotes, casos y hospitalizados, con respecto al año 2017, sin embargo, las regiones con las mayores tasas de casos asociados a brotes de ETA, como en otros años, fueron Tarapacá y Arica y Parinacota con tasas de 48,3 y 30,7 casos por cien mil habitantes (habs.) respectivamente.

En el resto de las regiones se presentó una situación similar a lo observado al mismo período del año 2017, con excepción de Atacama y Maule, que registraron una disminución en el número de brotes y de casos.

Respecto a la gravedad de estos eventos, Biobío presentó la mayor cantidad de hospitalizados, relacionados principalmente con un brote masivo de salmonelosis ocurrido en la comuna de Lota. Le sigue la región Metropolitana y Valparaíso con 24 y 16 hospitalizados respectivamente (Tabla 1).

**Tabla 1: Número de brotes ETA y tasas de notificación de casos asociados a brotes de ETA, según región de ocurrencia. Chile, SE 1 - 13, años 2017 y 2018\*.**

Región	2017				2018*			
	Nº brotes	Nº casos	Tasa de casos**	Nº Hospitalizados	Nº de brotes	Nº casos	Tasa de casos**	Nº Hospitalizados
Arica y Parinacota	28	92	37,2	1	19	77	30,7	6
Tarapacá	35	142	40,3	0	25	174	48,3	0
Antofagasta	29	148	23,1	0	20	82	12,6	2
Atacama	28	213	66,4	5	8	49	15,1	0
Coquimbo	46	215	27,1	0	24	72	8,9	0
Valparaíso	42	164	8,8	3	29	120	6,4	16
Metropolitana	84	393	5,3	25	74	325	4,3	24
O'Higgins	6	44	4,7	0	10	45	4,8	3
Maule	42	202	19,1	1	3	58	5,4	0
Bío Bío	48	291	13,6	1	91	521	24,2	61
Araucanía	14	83	8,3	0	22	167	16,6	3
Los Ríos	7	42	10,2	0	5	26	6,3	1
Los Lagos	9	166	19,4	0	7	43	5,0	5
Aisén	3	17	15,4	0	2	7	6,3	0
Magallanes	2	5	3,0	0	2	6	3,6	0
<b>País</b>	<b>423</b>	<b>2.217</b>	<b>12,1</b>	<b>36</b>	<b>341</b>	<b>1.772</b>	<b>9,6</b>	<b>121</b>

(\*): Información disponible al 25 abril 2018.

(\*\*) por cien mil habitantes.

Fuente: Base de datos RAKIN ETA, DEIS, DIPLAS - Ministerio de Salud de Chile.

## Brotes de importancia en salud pública:

Del total de brotes, el 6% (n=22) tuvo 10 o más casos. De estos destacaron los siguientes por su magnitud, gravedad o importancia mediática:

**Biobío:** Brote de *Salmonella Enteritidis*, que afectó a 192 personas tras consumir mayonesa casera en una fuente de soda de la ciudad de Lota. Del total, 51 personas debieron ser hospitalizadas. Todas evolucionaron favorablemente.

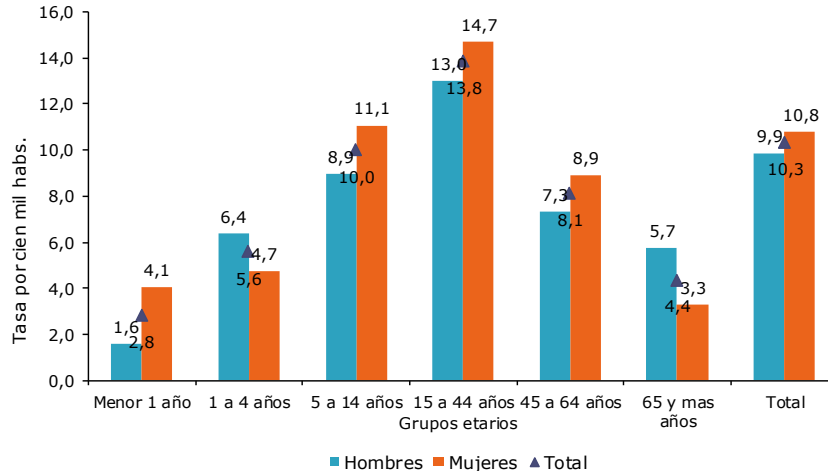
**Tarapacá:** Brote de *Shigella sonnei* que afectó a escolares de distintos colegios del sector centro sur de la ciudad de Iquique. El alimento sospechoso correspondió a sándwich y fajitas elaboradas por una empresa particular y que fueron distribuidas a distintos colegios de la ciudad. Posteriormente se registraron casos de shigelosis por transmisión de persona a persona, llegando a un total de 181 casos y 4 hospitalizados.

**Maule:** Brote de ETA que afectó a 58 trabajadores de una empresa en la comuna de Constitución, relacionado con el consumo de una colación servida en un casino de alimentación. No hubo hospitalizados y no se logró determinar el agente etiológico.

Características de los casos:

A la SE 13 del año 2018, el grupo etario que concentró el mayor riesgo de enfermarse fue el de 15 a 44 años, presentando una tasa de 13,8 casos por cien mil hab. De este grupo, el 52% fueron mujeres (Figura 3).

**Figura 3: Tasas de casos asociados a brotes de ETA, según grupo etario y sexo. Chile, año 2018\***

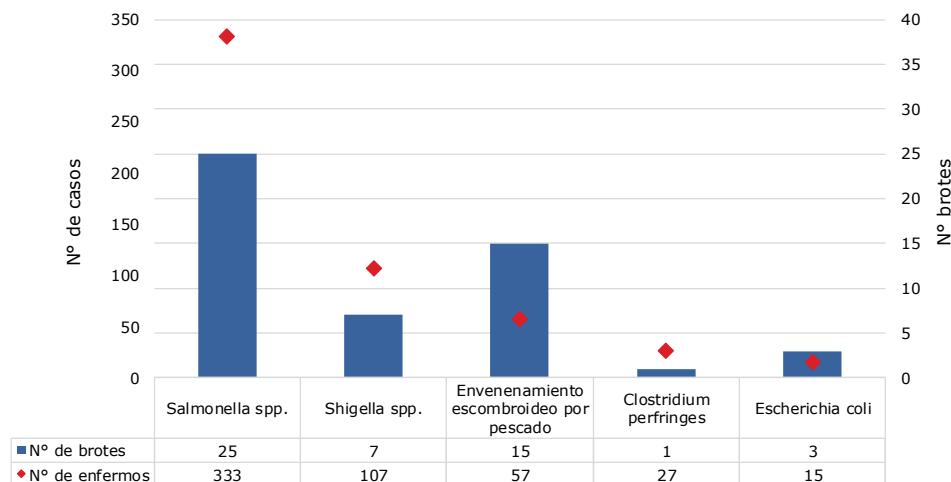


(\*) Datos provisorios al 25 abril 2018.  
Fuente: Base de datos RAKIN-ETA, DEIS - Ministerio de Salud de Chile.

Clasificación según diagnóstico:

De los 341 brotes de ETA confirmados durante el presente año, 61 de ellos (17%) fueron clasificados con un diagnóstico específico, a partir de criterios clínicos, epidemiológicos y de laboratorio. El resto, fue clasificado con diagnósticos poco específicos que no permiten atribuirlos a algún agente o diagnóstico en particular. De los brotes con diagnóstico específico (n=61), el principal corresponde a *Salmonella spp.* con 25 brotes asociados y 333 casos. Este diagnóstico también presentó el número mas alto de hospitalizaciones (n=79); 51 de ellos a raíz del brote masivo ocurrido en Lota descrito anteriormente. El segundo diagnóstico con mayor cantidad de brotes fue Envenenamiento Escombroido por Pescado, con 15 brotes y 57 casos. Otros diagnósticos fueron asociados a *Shigella spp.*, *Clostridium perfringes* y *Escherichia coli* (Figura 4).

**Figura 4: Principales diagnósticos específicos de brotes de ETA. Chile, año 2018\*.**



(\*) Datos provisorios al 25 abril 2018.  
Fuente: Base de datos RAKIN-ETA, DEIS - Ministerio de Salud de Chile.

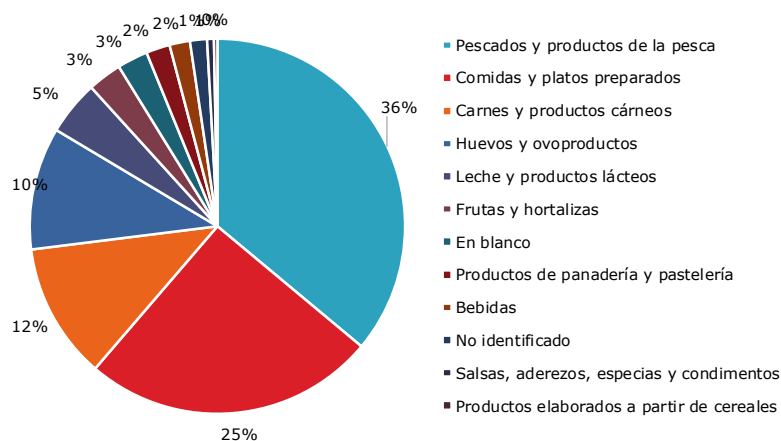
## Análisis de alimentos:

A la SE 13 de 2018, el 36% de los brotes de ETA, se relacionó con el consumo de *pescados y productos de la pesca*, seguido de un 25% de *comidas y platos preparados*. Las *carnes y productos cárneos* correspondieron al 12% de los brotes mientras que los *huevos y ovoproductos* al 10% (Figura 5)

Al analizar los alimentos involucrados en los brotes de ETA que presentaron un diagnóstico específico (n=61), destaca el grupo de los *huevos y ovoproductos* que fueron atribuidos al 80,2% del total de brotes por *Salmonella spp.* En cuanto a los brotes por *Shigella spp.*, el 81,3% se relacionó con el consumo de *comidas y platos preparados*, mientras que el 46,7% de los brotes por *Escherichia coli*, se relacionó con el consumo de *productos de panadería y pastelería*.

También se destaca la ocurrencia de 15 brotes con 57 casos por Envenenamiento escombroídeo por pescado. (Figura 6).

**Figura 5: Distribución de brotes de ETA, según grupo de alimento sospechoso consumido. Chile, año 2018\***



(\*) Datos provisorios al 25 abril 2018.  
Fuente: Base de datos RAKIN-ETA, DEIS - Ministerio de Salud de Chile.

**Figura 6: Distribución de brotes de ETA, casos y hospitalizados según diagnóstico específico y grupo de alimento sospechoso consumido. Chile, año 2018\***

	Grupo de alimento sospechoso		N° Casos		N° Brotes		Hospitalizados	
				%		%		%
<b>Salmonella spp.</b>	Huevos y ovoproductos		267	80,2	13	52,0	65	82,3
	Comidas y platos preparados		51	15,3	8	32,0	11	13,9
	Carnes y productos cárneos		6	1,8	2	8,0	2	2,5
	Productos de panadería y pastelería		5	1,5	1	4,0	0	0,0
	Pescados y productos de la pesca		4	1,2	1	4,0	1	1,3
	Total		333	100,0	25	100,0	79	100,0

	Grupo de alimento sospechoso		N° Casos		N° Brotes		Hospitalizados	
				%		%		%
<b>Shigella spp.</b>	Comidas y platos preparados		87	81,3	3	42,9	0	0,0
	Frutas y hortalizas		12	11,2	2	28,6	2	100,0
	Huevos y ovoproductos		5	4,7	1	14,3	0	0,0
	Leche y productos lácteos		3	2,8	1	14,3	0	0,0
	Total		107	100,0	7	100,0	2	100,0

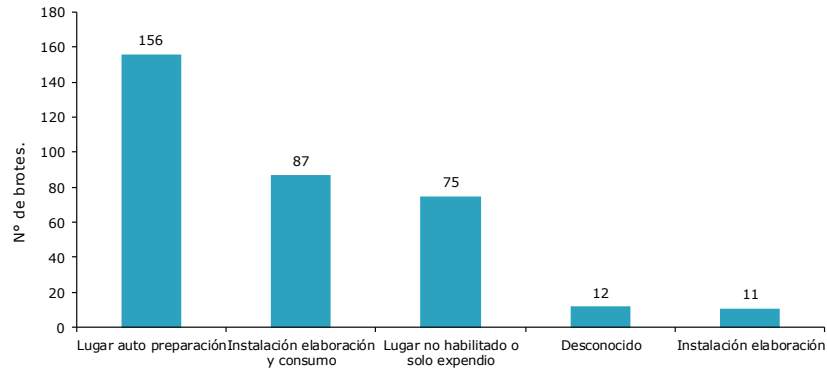
	Grupo de alimento sospechoso		N° Casos		N° Brotes		Hospitalizados	
				%		%		%
<b>Escherichia coli</b>	Productos de panadería y pastelería		7	46,7	1	33,3	0	0
	Comidas y platos preparados		5	33,3	1	33,3	0	0
	Pescados y productos de la pesca		3	20,0	1	33,3	1	100
	Total		15	100,0	3	100,0	1	100

	Grupo de alimento sospechoso		N° casos		N° Brotes		Hospitalizados	
				%		%		%
<b>Envenenamiento escombroídeo por pescado</b>	Pescados y productos de la pesca		57	100,0	15	100,0	2	100,0

(\*) Datos provisorios al 25 abril 2018.  
Fuente: Base de datos RAKIN-ETA, DEIS - Ministerio de Salud de Chile.

Con respecto al lugar de elaboración del alimento sospechoso identificado en la investigación epidemiológica, el 45% (n=156) de los brotes, correspondió a un lugar de "auto preparación", como ocurre habitualmente en un ambiente domiciliario, seguido de un 25% de brotes relacionados con instalaciones de elaboración y consumo, como restaurantes o fuentes de soda (Figura 7).

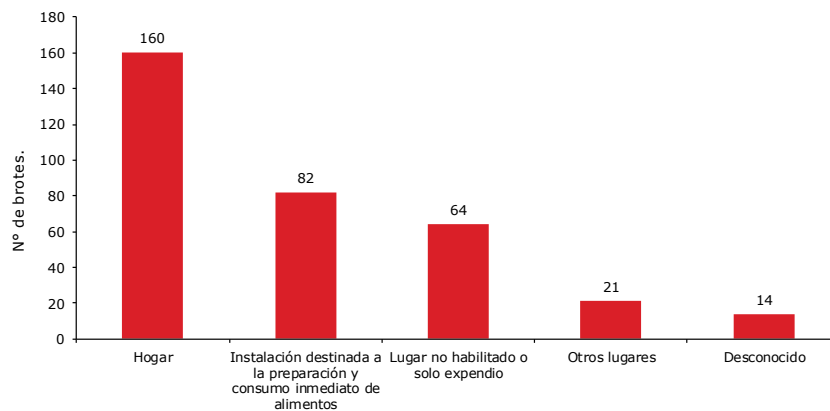
**Figura 7: Distribución de brotes de ETA, según lugar de preparación de alimento sospechoso. Chile, año 2018\***



(\* Datos provisorios al 25 abril 2018.  
Fuente: Base de datos RAKIN-ETA, DEIS - Ministerio de Salud de Chile.

En cuanto al lugar de consumo, según la figura 8, el principal lugar identificado corresponde al "hogar" o ambiente domiciliario con un 47% del total de brotes (n=160), seguido de Instalación destinada a la preparación y consumo inmediato de alimentos con un 24% (n=82).

**Figura 8: Distribución de brotes de ETA, según lugar de consumo de alimento sospechoso. Chile, año 2018\***



(\* Datos provisorios al 25 abril 2018.  
Fuente: Base de datos RAKIN-ETA, DEIS - Ministerio de Salud de Chile.

## Comentarios:

La situación de los brotes de ETA a nivel nacional durante el primer trimestre de 2018, se presenta dentro de los parámetros esperados, con una menor magnitud respecto al mismo período de 2017, pero con un mayor número de hospitalizados, influenciado por el brote masivo de salmonelosis ocurrido en Lota, donde 51 personas debieron ser hospitalizadas. No se registraron fallecidos. A nivel regional destaca Bio-bío, por un aumento en el número de brotes, casos y hospitalizaciones y como es habitual, las regiones del extremo norte por presentar las mayores tasas a nivel nacional.

En cuanto al diagnóstico de laboratorio de los brotes de ETA, los agentes que se detectaron con mayor frecuencia fueron *Salmonella spp* y *Shigella spp*; probablemente porque existen técnicas para su detección en gran parte de los laboratorios del país. No ocurre lo mismo con otros agentes de importancia en las ETAs como Norovirus, *Campylobacter spp*, lo cual refleja el desafío de mejorar el diagnóstico de estos eventos, que permita lograr su mejor clasificación. Es por ello que se espera mantener el uso de métodos moleculares para aquellos brotes de importancia en salud pública, estrategia oficializada mediante el Ordinario N° 3678 del 30 de noviembre de 2015, disponible en el siguiente [link](#)

## Recomendaciones:

Medidas de prevención generales para toda la población:

- Lavar bien las manos con agua y jabón: al manipular y preparar alimentos, antes de comer y después de ir al baño o de cambiar pañales.
- Lavar cuidadosamente frutas y verduras y consumirlas preferentemente cocidas.
- Consumir huevos, carnes, pescados y mariscos bien cocidos.
- Utilizar y beber solamente agua potable. Si no se dispone de ella, hervirla durante 1 a 2 minutos.
- Si se mantiene agua almacenada, protegerla del medio ambiente.
- Conservar los mariscos frescos refrigerados y consumirlos previa cocción durante 5 minutos. Recordar que el limón no cuece los alimentos, ya que es sólo un condimento.
- Refrigerar los alimentos que lo requieran, manteniéndolos en envases cerrados, evitando el escurrimiento de líquidos.
- Manipular separadamente alimentos crudos como carnes, pescados, mariscos y vegetales que crecen a ras de suelo.
- Mantener limpios baños y cocinas.
- Limpiar y desinfectar mesones y cubiertas donde se preparan los alimentos.
- No consumir mayonesa casera.
- Consumir solamente productos lácteos pasteurizados
- Comprar y/o consumir alimentos solo en lugares autorizados.

Recomendaciones para los equipos de epidemiología y profesionales de la salud:

- Reforzar la notificación inmediata de todos los brotes de ETA, según lo establecido en el artículo 1 del Decreto Supremo N° 158.
- Instruir a los equipos locales la toma de muestras de deposición para realizar estudio etiológico de los brotes de ETA.
- Colaborar con la investigación ambiental de los brotes de ETA.
- Realizar el análisis del comportamiento de los brotes de ETA a nivel regional y local.
- Capacitar permanentemente a los equipos de salud locales en notificación e investigación de brotes de ETA.